



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

RECTOR DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN NICARAGUA

Fundado el 14 de Abril de 1959



Requisitos para CPA por Primera vez en el CCPN

1. Carta de Solicitud indicando CPA por primera vez dirigida a la Junta Directiva para revisión de expediente, adjuntando la información arriba indicada.
2. Completar Formato de Solicitud de CPA-1ra vez descargarlo en la página Web.
3. Original de Récord de Policía Vigente - 60 días
4. Currículum actualizado y detallando sus funciones profesionales
5. Cartas de referencias de Trabajo últimos cinco (4) años
6. Tres Cartas de recomendaciones de 3 CPA vigente.
7. Estado de cuenta Solvente de su Membresía.
8. Firma de Compromiso de cumplimiento con del Reglamento del Colegio respecto a las Normas Internacionales (Código de Ética, NIIF Full y para Pymes NIAS, Ley Tributaria, Formación Profesional-Educación Continua, y NICSP, entre otros.
9. Pago de Constancia de CPA por Primera Vez \$20.00 (cuando se presente a retirarla).
10. Aprobar el examen de Certificación Profesional para los CPA por primera vez, a como lo requieren las Normas Internacionales de Formación Profesional y el respectivo Reglamento para que el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua emita la Constancia dirigida al Ministerio de Educación, conforme a la ley. El Examen tiene un costo de US\$20.00 (veinte dólares netos)
11. Una vez aprobado el CPA se convocará a la inducción de la Normativa de PLA/FT/FP para optar al registro de sujetos obligados en el CCPN y a la certificación de Contador Público Autorizado.
12. Constancia de haber cumplido con el reglamento respecto a las 40 horas anuales o 200 horas quinquenales de Educación Continua-Certificada por la respectiva Comisión o Secretaría de la Junta Directiva. (Si la tuviera)
13. Todo Diplomado, Postgrado, Maestría, traer adjunto certificado de notas obtenido.

NOTA: Presentar una copia de la resolución extendida por el MINED al CCPN, a fin de actualizar su Carnet de CPA y su certificado de CPA con las nuevas fechas. Además de que al traernos la copia se actualizará de forma inmediata en la página web del CCPN



Teléfono: (505) 2244-1263 • (505) 2249-9995 • (505) 2249-5570
Correo Electrónico: ccpn@ccpn.org.ni • Pagina Web: www.ccpn.org.ni

Asociación Interamericana de Contabilidad